

COLUMNAS / ECONOMÍA

Continúa el planificado descalabro de Codelco

El Ciudadano · 1 de septiembre de 2014





Estos lamentables resultados del primer semestre de 2014 no son casuales ni el fruto de una mala administración, sino el resultado de una **política planificada para endeudar y arruinar Codelco**, para de esa manera crear las condiciones para su privatización. Este planificado descalabro de Codelco viene implementándose desde abril del año 2010, cuando las transnacionales mineras lograron apropiarse de la administración de la Corporación, al asumir Diego Hernández la Presidencia Ejecutiva, Thomas Keller la Vicepresidencia de Finanzas, y una serie de otros ejecutivos que asumieron vicepresidencias y gerencias de Codelco.

{destacado-1}

Las transnacionales mineras pudieron apropiarse de la administración de Codelco gracias a dos hechos esenciales. Primero: el Nuevo Estatuto Orgánico de la Corporación establecido por la Ley 20.392, aprobado en noviembre de 2009 por el anterior gobierno de Michelle Bachelet, que permitió, entre otras disposiciones, que el Presidente Ejecutivo de Codelco ya no sea designado por el presidente de la República, sino por el Directorio, del cual además se sacó a los Ministros de Hacienda y de Minería. Adiós el control del Estado. Segundo, en marzo de 2010 asume el gobierno el Presidente Piñera, quien en virtud de la Ley 20.392, nombra un nuevo Directorio de la Corporación, que designó a Diego Hernández como Presidente Ejecutivo, y con ello se abrieron anchas las puertas a los representantes de las transnacionales mineras para tomar el control total de las demás vicepresidencias y gerencias de Codelco.

La casi totalidad de los comentarios de la prensa y de los “expertos” fueron muy favorables a estos nuevos ejecutivos, quienes por su gran capacidad técnica y experiencia en diversas transnacionales mineras, prestigiaban a Codelco y aumentarían en forma muy importante sus resultados. Sólo nosotros nos

atrevimos a pronosticar en algunos diarios electrónicos, en abril 2010, que con Diego Hernández y estos nuevos ejecutivos se iniciaría el tiempo de las pérdidas para Codelco.

Desgraciadamente no nos equivocamos en nuestras previsiones. Los excedentes de Codelco disminuyeron entre un 30 y 35 % en los años 2010 y 2011, pero los siguientes años los resultados fueron un verdadero descalabro, especialmente los años 2013 y primer semestre de 2014, cuando los excedentes no alcanzan a ser ni la tercera parte de lo que debieran ser. Ni siquiera nosotros nos imaginamos que las transnacionales irían tan rápido, tan lejos, y tan fraudulentamente para destruir Codelco. Los pésimos resultados de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y del primer semestre de 2014, no se deben a errores de gestión sino el fruto rebuscado del fraude y la estafa.

Las razones por las cuales sostenemos que estamos frente a un fraude, estafa o robo, reposan en el análisis de los ingresos por ventas de la Corporación.

Por el primer semestre 2014, Codelco declaró ingresos por venta de cobre de US\$ 5.002 millones, sin embargo, tomando las cifras entregadas por Codelco, si multiplicamos las ventas de 779.000 toneladas de cobre (la producción fue de 877.000 T.), por el precio promedio del primer semestre de 3,14 la libra (US\$ 6.914/ton.), los ingresos debieron ser de US\$ 5.391 millones. ¿Cómo “desaparecieron” US\$ 389 millones en ese primer semestre, solamente por ventas de cobre? ¿En cuánto disminuyeron los ingresos por ventas de los demás subproductos o ingresos de filiales de Codelco como El Abra, La Disputada, Cupic,

etc.? No lo sabemos porque esta información no figura en los resultados publicados el 30 de agosto pasado.

Para analizar cómo los ingresos por ventas de Codelco han disminuido “inexplicablemente” desde el año 2010 en adelante, es necesario analizar los antecedentes relevantes de la Corporación del siguiente cuadro, tomados de sus Memorias Oficiales para los ejercicios 2006 a 2013, que también se encuentran en la página www.svs.cl.

Codelco Antecedentes relevantes								
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Producción	1676	1583	1466	1702	1689	1668	1602	1792
Valor Cobre	3,05	3,23	3,15	2,34	3,42	3,99	3,66	3,42
Total Ingresos	17077	16988	14425	12379	16066	17515	15860	14956
Precio Cu x Prod.	11266	11269	10178	8778	12731	14668	12923	13508
% cobre en Ingresos	66,0	66,3	70,6	70,9	79,2	83,7	81,5	90,3
Costos de venta	7592	8373	9195	7484	9089	10283	10852	10801
Costos finales	7862	8537	9455	8431	10267	10482	12133	11067
Excedentes	9215	8451	4970	3948	5799	7033	3727	3889
Ratio Exced/ventas	0,54	0,50	0,34	0,32	0,36	0,40	0,23	0,26

El **2006** los ingresos de Codelco alcanzaron US\$ 17.077 millones. La producción de cobre fue de 1.676.000 ton. y el precio promedio de US\$ 6.722/ton. Multiplicando producción por precio, las ventas de cobre alcanzaron US\$ 11.266 millones, o sea el 66% de los US\$ 17.077 millones del total de ingresos de ese año, ingresos que incluían además las ventas de subproductos y las ganancias de filiales

como Minera El Abra, Inca de Oro, Agua de Falda S.A., Codelco-Kupferhandel en Alemania, y desde el 2011 Anglo American Sur ex Disputada. El 2013, los ingresos totales fueron de US\$ 14.956, US\$ 2.081 millones menos que el 2006. Lo que es inexplicable puesto que el precio del cobre fue un 14% superior, el oro, la plata y el ácido sulfúrico más del doble, y solo el molibdeno tuvo un precio inferior al 2006. Considerando precio y producción del cobre y subproductos, los ingresos de Codelco el año debieron sobrepasar US\$ 19 mil millones. Esto quiere decir que alrededor de US\$ 5 mil millones de ingresos de Codelco han desaparecido sin explicación alguna, solo por el año 2013.

{destacado-2}

Las cifras oficiales del cuadro anterior, nos muestran que desde el año 2010 han desaparecido cada año ingresos por ventas de Codelco, por varios miles de millones de dólares. Es precisamente la información de los ingresos por venta, la que permite poner en evidencia que estamos frente a una escandalosa defraudación de Codelco.

No existe razón válida para una caída tan considerable de los ingresos de Codelco desde el año 2010 hasta ahora, salvo **que el cobre y sus subproductos hayan sido exportados a precios muy inferiores a los del mercado internacional**. Aquí comienza a emerger el fraude, porque ni Codelco ni ninguna minera extranjera pueden vender a precios inferiores a los del mercado internacional, porque **ello está prohibido por el art. 36 de la Ley de la Renta**.

Es ilegal exportar a precios inferiores al mercado internacional. A este respecto el N° 4 del art. 97 del Código Tributario establece que las declaraciones

maliciosamente incompletas o falsas pueden ser castigadas con presidio menor en sus grados medio a máximo (de 541 días a tres años), y multas del cien al trescientos por ciento de lo defraudado. Exportar el cobre y sus subproductos a precios inferiores al mercado constituye incluso fraude aduanero, en aplicación de las letras a y b del art. 181 de la Ordenanza de Aduanas, lo que también se castiga con presidio en su grado mínimo a medio y multas de 5 veces del valor de lo defraudado. Pero además se configuraría el delito de malversación de caudales públicos de los art. 233 y siguientes del Código Penal.

Es claro que exportar a precios inferiores al mercado es un delito. Pero la cosa puede ser aún más grave: no parece factible que la totalidad del cobre y subproductos hayan sido exportados a precios inferiores al mercado. Probablemente **sólo una parte de esas exportaciones se hizo a menor precio y fue comprada por determinadas empresas que estaban al corriente de estos precios de remate.** ¿Cuáles empresas? Es aquí precisamente donde podría estar el delito más grave: la ***asociación ilícita***. No sería sorprendente que las empresas beneficiadas con estos precios de remate pudieran estar ligadas a las transnacionales mineras para las cuales trabajaron los actuales y ex altos ejecutivos de Codelco.

A raíz de estas pérdidas y las ocurridas en los mercados de futuro del cobre, efectuamos una denuncia al Consejo de Defensa del Estado, en noviembre 2013, que designó a dos abogados para la investigación, pero hasta la fecha no se ha entregado ningún informe acerca de esta investigación. El desfaldo no terminará mientras las transnacionales mineras sigan regentando Codelco.

Fuente: [El Ciudadano](#)